
Una actividad necesaria para continuar estudiando.

Párrafo de inicio

El 10 de Enero del 2006 tomó protesta la nueva directora de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes. Su nuevo cargo la enfrentó a difíciles situaciones como la de decidir si los alumnos que habían sido inscritos por un compromiso político en el 2003 en la modalidad mixta continuarían estudiando no. Decisión en acuerdo con la DGESPE. La característica principal para ser alumnos de esta modalidad era que deberían ejercer como docentes frente a grupo en secundaria y en la especialidad, que el título del nivel solamente fuera un requisito o satisfacción personal. El problema estaba en que ellos eran bachilleres y no contaban con la experiencia requerida, pero los alumnos ya habían cursado cuatro semestres de la carrera.

Desarrollo del caso

La Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes

La fundación de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes (ENSFA) "Profr. José Santos Valdés", se remonta a la fecha de 14 de junio de 1977 en que se signó su Acta Constitutiva y su concreción al inaugurarse los cursos ordinarios fue el 28 de noviembre de ese mismo año. En esta época se constituyó la segunda Escuela Normal Superior Federal establecida en el país, responsabilizándola de la atención en cursos intensivos de una área de influencia que comprendió nueve entidades federativas: Aguascalientes, Colima, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. Emerge dentro del concierto del Normalismo como un centro educativo destinado a la formación de docentes, para su ejercicio profesional en las escuelas de nivel básico, medio superior y normal.

Inicialmente atendió los estudios de Licenciatura en Educación Media en las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Inglés y Psicología Educativa. Posteriormente en 1984 los estudios que imparte adquieren el grado de Licenciatura, para atender a estudiantes con antecedente académico de bachillerato y profesionistas que se han incorporado al sector educativo como docentes. De esta manera, junto con las demás Escuelas Normales se agrega a las instituciones de Educación Superior.

La Escuela Normal Superior Federal ha ofrecido estudios de Licenciatura en Educación Secundaria en las especialidades de Español, Matemáticas, Biología, Física, Química, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Inglés y Telesecundaria. En dos modalidades: Licenciatura en Modalidad Escolarizada y Licenciatura en Modalidad Mixta, esta ultima inicia en 1980 la característica principal con la que nace esta

modalidad es la formación de docentes que están insertados actualmente al sector educativo y que por diversas razones no tienen la formación académica docente y que precisamente cursan sus estudios para profesionalizar el servicio de su práctica mediante la regularización del perfil profesional que les demanda el sector educativo estatal.

En el último año de formación en la Licenciatura de la Modalidad Mixta de estudios, tiene como propósitos que los estudiantes normalistas-maestros en servicio continúen consolidando las competencias docentes descritas en los rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso, las cuales han desarrollado a través de los distintos cursos que integran el plan de estudios 1999, y que adquieren otras nuevas a través del análisis sistemático de su práctica y de la escritura de su Documento Recepcional.

El plan de estudios para esta modalidad consta de doce semestres: del primero al décimo periodo semestral los estudiantes avanzaron gradualmente en el conocimiento y la reflexión acerca de los adolescentes que cursan la educación secundaria, el funcionamiento y organización de las escuelas de este nivel y las formas de enseñanza pertinentes para tratar contenidos de la especialidad con alumnos de 12 a 15 años. Con ello adquirieron un conjunto de conocimientos y habilidades que les permite enfrentar durante el onceavo y doceavo periodos semestrales un nuevo reto académico que enriquecerá su vida profesional: analizar y comunicar de manera escrita un tramo de su experiencia docente en educación secundaria reconociendo los desafíos que la profesión y la especialidad de enseñanza les demandan, así como los aspectos de trabajo en los que mayor dominio tienen.

La mejora continua del trabajo de los estudiantes normalistas-maestros en servicio a través del análisis de la práctica constituye la orientación pedagógica central de la modalidad mixta parte de la convicción que su experiencia frente a grupo es el referente básico para planear y desarrollar cada curso del Plan 1999 y del principio rector que los maestros nunca dejan de aprender de sus alumnos, de la disciplina de estudio y del contexto específico en que desarrollan sus tareas de enseñanza.

La Doctora Ruíz, maestra de profesión y con 25 años de experiencia docente de pronto se encontró con la situación que muchos de los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2003-2004, no cumplían con los lineamientos que exigía la modalidad mixta, eran alumnos en las diferentes especialidades y ellos eran bachilleres sin ninguna práctica docente, esto debido a un convenio que autorizó la líder sindical del estado de Aguascalientes en ese momento, a quien llamaremos licenciada Sandra Alfaro quien autorizó la inscripción a personal administrativo de los diferentes centros educativos, por lo tanto no contaban con la experiencia frente a grupo.

Ante una supervisión por parte del personal de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) exigió que se buscaran alternativas para solucionar esta irregularidad mediante un programa remedial, de lo contrario estos alumnos no debían continuar sus estudios en la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes, a tal grado que les negaron el número de matrícula. La razón que esta dependencia daba para no permitirles a los mencionados estudiantes continuar

era que la modalidad mixta fue autorizada para personas que ya están frente a grupo ejerciendo la labor docente y se presume que ellos de forma empírica consiguieron la experiencia y que solo las materias de pedagogía son necesarias para terminar su formación, por lo que los periodos de prácticas no son parte del curriculum de la modalidad mixta.

Solución a la problemática

Los directivos de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes y la Dra. Ruiz desarrollaron un proyecto llamado Estadías, consistió en que los alumnos que no podían demostrar experiencia laboral docente en alguna Escuela Secundaria pública del sector educativo estatal con la constancia federal, deberían practicar en una Escuela Secundaria ya sea Federal o General por lo menos durante tres meses en cada semestre y además en Onceavo y Doceavo semestres realizar prácticas intensivas durante el año escolar, realizando la practica en por lo menos un grupo de forma permanente. El proyecto de Estadías consistió en dar clases a un grupo específico durante el periodo asignado, también incluyó abarcar las actividades ordinarias que realiza el docente al estar insertado en la práctica real del servicio tales como: control de calificaciones, reuniones con padres de familia, aplicación de evaluaciones, elaboración de planeaciones de acuerdo a los requerimientos de cada Secundaria, en general consideró la participación en todas las actividades de las instituciones a las que fueron a practicar.

Situaciones de inconformidad

Los alumnos con dicha problemática, no estaban dispuestos a cumplir con los nuevos lineamientos de trabajo, justificando que no tenían ninguna culpa de que la DGESE no los reconociera como alumnos regulares ya que nadie les condicionó ningún programa de estadías para inscribirse, ni mucho menos para ser reconocidos como alumnos regulares de la Normal Superior Federal de Aguascalientes, ellos exigían que la Escuela Normal cumpliera con el compromiso que la autoridad sindical (SNTE) había establecido con ellos. La dirección de la Escuela Normal tomó la decisión de extender un documento donde se comprometía a que si ellos cumplían con los nuevos lineamientos respetarían el compromiso de dejarlos continuar, de lo contrario la DGESE no les otorgaría el número de inscripción/ matrícula. Después de muchas negociaciones donde se decía que dichos alumnos tomarían la Escuela Normal hasta que se respetara el acuerdo inicial y se murmuraba la destitución de cargos directivos. El Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) y la dirección de la escuela en acuerdo con la DGESE emitieron el comunicado de dejarlos continuar con sus estudios siempre y cuando cumplieran con los lineamientos del programa remedial “estadías”, la propuesta fue bastante contundente y apoyada por las autoridades estatales y federales; a los alumnos no les quedó más que cumplir con los nuevos lineamientos.

Acciones del Proyecto de Estadías

Durante cada periodo de trabajo de las Estadías, los maestros normalistas entregaron reportes de las actividades realizadas en las Escuelas Secundarias, y al final del Onceavo semestre elaboraron un Proyecto Personal de Formación, Profesionalización y

Perfeccionamiento Docente (PPFP Y PD) (anexo1), con la finalidad de analizar su práctica elaboraron un ensayo fundamentando en autores que incluía las situaciones relevantes analizando y dando respuesta al ¿por qué? de los problemas enfrentados durante su práctica, el objetivo era que por medio del análisis compararan con el perfil de egreso deseable la valoración para que mediante la autorregulación reconocieran la necesidad de practicar de manera intensiva en ese último año escolar, para ello elaboraron un calendario de actividades y acciones que en base a la autoevaluación de su práctica desarrollaron actividades que los llevó lograr la experiencia docente necesaria para permanecer en la Modalidad Mixta .

Al final de la carrera

En Julio del 2010 la generación que inicio como alumnos irregulares en la modalidad mixta en la Normal Superior Federal de Aguascalientes en el año 2003 terminó su programa académico y finamente cumplieron con el proceso de titulación, sin embargo quedan en el tintero las siguientes interrogantes que seguramente podrán ser contestadas por la directora de la institución en un análisis exhaustivo del seguimiento y evaluación del proyecto de estadías.

¿Logró el proyecto de Estadías cumplir con la experiencia suficiente para que el maestro normalista alcanzara las competencias de un maestro frente a grupo?

¿El proyecto de profesionalización fue suficiente para despertar en los alumnos la autorregulación de su práctica para alcanzar el Perfil de Egreso?

¿La obligación de cumplir con el proyecto de estadías realmente tuvo un impacto positivo o negativo en la formación de estos profesores?

NOTA DE ENSEÑANZA

Profa. María Balois Arroyo Lagunas
Estudiante de maestría en la Escuela de Graduados en Educación
Tecnológico de Monterrey

Nombre del caso: Una actividad necesaria para continuar estudiando

Autor del caso: María Balois Arroyo Lagunas..

Fecha de elaboración: (8 de Octubre 2010)

Resumen del caso

La Dra. Ruiz tomó protesta como directora de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes, su cargo la enfrento a una situación en la que tuvo que decidir la

necesidad de cumplir con los lineamientos de operación que se requiere para ser estudiantes de la modalidad mixta con alumnos que fueron inscritos en el ciclo escolar 2003-2004 que no cumplieron con el requisito de ser maestros en servicio. Ante una supervisión de la DGESE que exigió el cumplimiento de la norma, se formuló un proyecto que propiciara el logro de competencias. Dicho proyecto denominado Estadías, se llevó a cabo durante los semestres subsiguientes, sobre todo en el último año escolar, estableciendo estrategias que permitirán revisar y analizar el avance en los campos de formación del futuro egresado para cumplir con el perfil de egreso.

Objetivos de enseñanza del caso

- Identificar y valorar la función docente.
- Desarrollar los campos del perfil de egreso de la licenciatura.
- Aplicar actividades y estrategias de trabajo, mediante el proyecto de estadías y de la práctica docente para lograr un aprendizaje significativo.
- Identifica las competencias transversales que se ven involucradas en la toma de decisiones.
- Aplicar las competencias particulares en el proceso de aprendizaje y la voluntad por aprender.
- Aplicar el pensamiento crítico como un juicio regulado en la toma de decisiones.

Temas relacionados con el caso

Otra área en la que también se puede aprender con este caso son:

- Competencias generales.
- Competencias particulares
- Competencias concretas.
- Dominio de contenidos.
- Competencias didácticas
- Pensamiento crítico.

Plan de aplicación del caso para el aprendizaje, antes y durante la sesión en la que usará el caso

Antes de la actividad.

Leer el caso: una actividad necesaria para continuar estudiando, de forma individual para identificar la problemática, los personajes y el contexto del mismo. Compartir con sus compañeros en equipos de 4 personas y después en plenaria esta información.

Durante la actividad

Los alumnos en equipo de cuatro personas contestaran las siguientes preguntas.

Si fueras la Dra. Ruiz, ¿en qué área del conocimiento basarías el proyecto de estadías para alumnos de modalidad mixta que no cumplieran con los lineamientos de la misma?

Si fueras representante de la DGESEPE ¿Qué acción tomarías sobre el proyecto de estadías y sus lineamientos?

Si fueras uno de los alumnos de la modalidad mixta de la Escuela Normal, y no cumples con el lineamiento principal de estar trabajando en una Escuela Secundaria con la especialidad que cursas, ¿qué acciones tomarías sobre el proyecto que debes de realizar, propuesto por la Dra. Ruiz de estadías?

Producto final.

Elaborar un ensayo del caso fundamentando con autores las diferentes competencias en la sociedad del conocimiento. Con los siguientes requerimientos.

Ensayo de cinco cuartillas como mínimo.

Cuatro autores como mínimo que hablen del caso.

Arial del número 12.

Contener introducción, y conclusión.

Referencias según APA.

Actividades previas que realizara el profesor

Leer los siguientes artículos.

EDUTEKA, (2007). *Pensamiento crítico. El pensamiento crítico en el aula*, EDUTEKA.

Recuperada en Mayo 22, 2008, del sitio Web temoa: Portal de Recursos Educativos Abiertos en <http://www.temoa.info/es/node/2014>

Kurfiss, J. G. (1998). *Pensamiento crítico: teoría, investigación y posibilidades*. Informe # 2 ASHE – Eric de Educación superior, Washington Dc.

Ramírez, M. S. Murphy, M. A. (2007). *Educación e Investigación*, México: Trillas

Durante la evaluación.

Leer el ensayo que realizaron los alumnos y el análisis sobre las posturas, personajes y problemática del caso así como las rubricas de evaluación planteada para el desarrollo del trabajo.

Preguntas para la sesión plenaria

La decisión de la Dra. Ruiz ¿Estuvo basada en las competencias transversales donde se involucra la metacognición? ¿Se relaciona la decisión tomada del proyecto de estadías también con el pensamiento crítico?

¿Las acciones fueron también autoreguladas y basadas en la preparación continua?

Anexo. 1

Análisis de información

¿Qué producto resultante de las estadías podrá demostrar las competencias transversales utilizadas en la solución al caso planteado? ¿Realmente se aplicaron competencias de la sociedad del conocimiento?

Puntos a considerar en la sesión plenaria

Ejercer el pensamiento crítico en el autoconocimiento, regula las acciones que el alumno realiza con respecto a su aprovechamiento, con el propósito de interpretar y analizar por medio de la autoevaluación el avance conceptual, metodológico, criteriológico y contextuales de su aprendizaje. Lo más relevante del pensamiento crítico es que después de analizar científicamente las situaciones se toma una decisión para mejorar la problemática, proponiendo alternativas y soluciones concretas.

Así como las competencias transversales que propone aprender por cuenta propia, una preparación continua, promueven aprender a aprender y la autorregulación para que el alumno adopte una postura de autocrítica en la adquisición de su propio conocimiento.

Aplicando las competencias concretas: proceso de aprendizaje, voluntad por aprender y motivación.

Uso del pizarrón

Dividir el pizarrón en cuatro espacios específicos cada uno con un título:

1er.- título. Información relevante del caso

2º.- título. Pregunta ¿qué es el pensamiento crítico y como se ve reflejado en este caso?

3er.- título. Pregunta. ¿Que son las competencias transversales y en qué momento se ven reflejadas en este caso?

4º.- título. Conclusiones.

Distribución del tiempo

1.- 20 minutos leer el caso

2.- 15 minutos discusión en equipos.

3.- 20 minutos sección plenaria

4.- 15 minutos conclusiones

5.- 20 cierre explicación de conceptos.

Análisis del caso

Una solución al caso pudo haber sido que la Dra. Ruiz se pusiera en contacto con los Representantes del SNTE, quienes en su momento acordaron la inscripción de bachilleres de la modalidad mixta, para que negociaran y discutiera las posibles alternativas de solución y evitar el llamado de atención de la DGESPE, se hubieran evitado fricciones entre la dirección de la institución y los alumnos de la misma.

Implementar un aula adicional de carga académica, en donde el espacio favoreciera la socialización de experiencias con los estudiantes normalistas que se encuentran en la situación, de esta manera se detectarían las necesidades más reales y apremiantes que atender e función de lograr la competencia de un maestro frente a grupo.

Epílogo del caso

Una vez que la Dra. Ruiz presentó el proyecto de estadías ante las autoridades de la DGESPE y del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, fue autorizado para implementarse a partir del sexto semestre de acuerdo al plan de estudios.

Los alumnos irregulares de la modalidad mixta en un principio se opusieron argumentando que a ellos no se les dio a conocer los lineamientos de dicha modalidad, basándose en el convenio firmado con el SNTE, sin embargo acataron y cumplieron las exigencias del proyecto de estadías que ellos mismos plasmaron en el Proyecto Personal de Formación, Profesionalización y Perfeccionamiento Docente.

Finalmente los alumnos pudieron terminar su carrera y titularse en las semanas del 19 al 30 de Julio del 2010.

Anexos

PROYECTO PERSONAL DE FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

DATOS GENERALES

NOMBRE: _____

ESPECIALIDAD: _____ SEMESTRE: _____

MODALIDAD: _____ AÑO ESCOLAR: _____

ASESOR: _____

1. JUSTIFICACIÓN:

En este apartado se hace una exposición de ideas como:

- Resumen de la valoración personal respecto al logro de los rasgos del perfil de egreso y del desempeño en el proyecto de Estadías y en la práctica docente, incluyendo fortalezas, y debilidades.
- Compromisos a cumplir y retos a superar para el cambio y mejora.
- Expectativas.
- Relevancia y trascendencia y viabilidad del proyecto para la formación y el desempeño docente.

2.- PROPÓSITOS GENERALES:

Los propósitos van encaminados a todo aquello que se pretende lograr al concluir el onceavo y doceavo semestres, es decir son los propósitos finales que se pretenden alcanzar, incluyendo los logros en Observación y Práctica Docente, Práctica Docente, Análisis de la Práctica Docente y Documento Recepcional.

Los propósitos guardarán estrecha relación con las debilidades presentadas en la valoración personal pues su función es de cubrir esas debilidades para convertirlas en fortalezas.

Ejemplo: Mediante la elaboración del documento recepcional fortalecer mis habilidades para interpretar información, argumentar y expresar mis ideas de manera escrita.

3.- METAS:

Las metas son más precisas que los propósitos y se expresan en términos de cantidad, se van logrando en cada uno de las etapas del proceso es decir, en tiempos bien definidos. Las metas tienen íntima relación con los propósitos pues conllevan al logro de éstos.

Ejemplos:

Contar con el 100% de mis planes de clase docente una semana antes de la práctica.

Contar con el 50% del documento recepcional para el mes de enero.

4.- TAREAS ESPECÍFICAS:

Se refieren a las distintas acciones que el estudiante normalista llevará a cabo para lograr las metas y los propósitos.

Las tareas se redactan de manera clara y precisa, estarán encaminadas a lograr las metas y los propósitos generales y se presentan en orden de prioridad y cronológico.

Es conveniente que se incluyan tareas relacionadas con la mejora de la práctica docente, con el desempeño en el Seminario y con la elaboración del documento recepcional.

Ejemplos:

- Participar de manera más activa en las sesiones de seminario con argumentos y críticas propositivas.
- Diseñar estrategias de enseñanza congruentes con el enfoque de enseñanza y que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- Elaborar el documento recepcional con base a los lineamientos académicos.

5.- CALENDARIO:

Aquí se anotarán las fechas o periodos de tiempo programados para la realización de las tareas.

6.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

En este aspecto se redactará la manera y los productos en que se valorará el avance y los resultados de las tareas, así como el logro de los propósitos y las metas.

(Este es el formato que los alumnos elaboraron como uno de los lineamientos en el proyecto de estadías.)

Referencias

EDUTEKA, (2007). *Pensamiento crítico. El pensamiento crítico en el aula*, EDUTEKA.

Recuperada en Mayo 22, 2008, del sitio Web temoa: Portal de Recursos Educativos Abiertos en <http://www.temoa.info/es/node/2014>

Kurfiss, J. G. (1998). *Pensamiento crítico: teoría, investigación y posibilidades*. Informe # 2 ASHE – Eric de Educación superior, Washington Dc.

Ramírez, M. S. Murphy, M. A. (2007). *Educación e Investigación*. México: Trillas

Este caso fue escrito por (María Balois Arroyo Lagunas.) para el curso de Demandas Educativas en la Sociedad del Conocimiento, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. Se prohíbe la reproducción de este caso en forma parcial o total por cualquier tipo de medio sin la autorización del Centro Internacional de Casos del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.

Versión: (11 – 10- 2010).

AVISO LEGAL

El trabajo intelectual contenido en esta obra, se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons México del tipo "Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco", para conocer a detalle los usos permitidos consulte el sitio web en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra sin costo económico, así como hacer obras derivadas bajo la condición de reconocer la autoría intelectual del trabajo en los términos especificados por el propio autor. No se puede utilizar esta obra para fines comerciales, y si se altera, transforma o crea una obra diferente a partir de la original, se deberá distribuir la obra resultante bajo una licencia equivalente a ésta. Cualquier uso diferente al señalado anteriormente, se debe solicitar autorización por escrito al autor.